

¡Nunca más sin nosotras! La impronta del feminismo en los movimientos sociales en América Latina en el siglo XXI. Los casos de Ecuador y Chile.

¡Never again without us! The imprint of feminism in social movements in Latin America in the XXI century. The cases of Ecuador and Chile

Romané Landaeta Sepúlveda

*Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas CEDER,
Universidad de Los Lagos, Chile*

RESUMEN

El texto explora el denominado estallido social en América Latina durante el 2019, tomando como casos de estudio Ecuador y Chile, cuyo foco de análisis son las demandas que las mujeres han instalado en los movimientos sociales del siglo XXI. Interesa examinar las formas de articulación de sus discursos, cuyas consignas han encontrado eco en las diferentes manifestaciones: Una de ellas “¡Nunca más sin nosotras!”, visibiliza las históricas demandas en gran parte de la región, y que adquiere urgencia ante la reproducción sistemática de violencia que viven las mujeres. La propuesta sugiere que la crisis del estado-nación, cuya base es la exacerbación del capitalismo, ha generado una fisura que permite el aceleramiento de procesos de reivindicación histórica; entre ellos, la emergencia del indigenismo, los feminismos y diversidades, cuya crítica central es que la clásica fórmula de entender lo político, ha estado atravesado por sesgos de género, clase y raza entre otros, es decir, plantea una crítica profunda al patriarcado. A través de la cobertura que medios de comunicación -oficiales y alternativos- dieron a las movilizaciones, se analizan las demandas que los movimientos feministas latinoamericanos exigen, evidenciando matices y

particularidades que dan cuenta de la complejidad de los problemas que denuncian.

PALABRAS CLAVE: Feminismos, violencia política, movimientos sociales, derechos humanos

ABSTRACT

The text explores the so-called social outbreak in Latin America during 2019, taking as case studies Ecuador and Chile, whose focus of analysis is the demands that women have installed in the social movements of the 21st century. It is interesting to examine the forms of articulation of their speeches, whose slogans have found an echo in the different manifestations, one of them "¡Never again without us!", makes visible the historical demands in a large part of the region, and which acquires urgency in the face of reproduction systematic violence experienced by women. The proposal suggests that the crisis of the nation-state, whose basis is the exacerbation of capitalism, has generated a fissure that allows the acceleration of processes of historical vindication; Among them, the emergence of indigenism, feminisms and diversities, whose central criticism is that the classic formula of understanding the political has been crossed by gender, class and race biases among others, that is, it raises a profound criticism of patriarchy. Through the coverage that the official and alternative media gave to the mobilizations, the demands that the Latin American feminist movements demand are analyzed, highlighting nuances and particularities that account for the complexity of the problems they denounce.

KEY WORDS: Feminisms, political violence, social movements, human rights

INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos que de forma sistemática se observaron en gran parte de la región latinoamericana, referidos a las masivas y extensas movilizaciones sociales visibilizadas a partir del 2018 y que abarcaron gran parte del 2019, en que mujeres de distintas edades, clase y etnias confluyeron en una exigibilidad de derecho clara y contundente ¡No más!, ¡Nunca más sin nosotras!, y que apuntaban a denunciar las históricas violencias vividas por las mujeres, llevan a reflexionar -no sin plantear algunos reparos-, y siguiendo la propuesta de Eric

Hobsbawm que, efectivamente el siglo XXI había comenzado.¹ Idea que también emergió a propósito de la conmemoración del 08 de marzo del 2018, “en la convocatoria internacional de huelga general de las mujeres en el empleo y en los cuidados, que logró movilizar y visibilizar una gran fuerza. Tanto que Marcela Lagarde anunció posteriormente: ‘[E]ste 8M ha comenzado el siglo de las mujeres’” (Gelibter, 2018, cit. Revilla, 2019: 48).

El texto de Hobsbawm señalaba que el siglo XX había comenzado en 1914, es decir, más tardíamente debido a las diferencias entre tiempo histórico y tiempo cronológico. En este caso, el ‘siglo histórico’ no tenía –necesariamente– correspondencia con el ‘siglo calendario’, puesto que no se ajusta exactamente a lo que es la centuria (Wallerstein, 1984).² En consecuencia, el siglo histórico tendría más que ver con la interpretación global de los fenómenos que analiza o ‘acontece’, que con una cuestión meramente secuencial (Arrigui, 2014). A luz de los fenómenos que se examinan en este texto, coincido con Lagarde, que, en materia de exigibilidad de derechos, este siglo, es nuestro.

Como señala Michael Trebitsch “feliz o trágico, colectivo o individual, público o privado, un acontecimiento es, pues, lo que distingue de la trama normal de los trabajos y los días” (Trebitsch, 1998:30). Más de allá de ahondar en este debate, interesa colocar el acento en lo que han ocurrido en las primeras décadas de la nueva centuria, referido a la visibilización de un malestar generalizado en la región, cuyos acontecimientos desde un enfoque de derechos y en clave feminista, han cuestionado las estructuras del clásico arquetipo de estado nación moderno, caracterizado por la profunda incidencia del mercado en cuestiones referidas sobre todo al ámbito de los derechos tanto de personas como de la naturaleza (Gilligan, 2013; Camps, 2019; Puleo, 2011, 2020). Siguiendo a Ricardo Martín de la Guardia, quien reflexionaba frente a aquellos hechos que por su magnitud se transforman en acontecimientos, que “hay fechas en la historia en que acontecimientos se aceleran, momentos que recogen la trayectoria de las décadas pasadas para convertirse en su epítome a la vez que aportan las grandes líneas directrices del futuro inmediato” (De la Guardia, 2012: 5). En ese orden de

¹ Son diferentes acontecimientos que plantean este tipo de debates, por ejemplo, a propósito del atentado a las torres gemelas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001. Algunos analistas señalaron que comenzaba un “nuevo orden mundial”, y con ello el siglo XXI. Véase Kintto (2001); Iglesias (2002); Iturriaga (2010).

² Existen investigaciones que señalan que otros autores se habían referido antes a esta idea, como Immanuel Wallerstein en su obra (1974) *El moderno sistema mundial*. Véase Ribera (2005).

cosas, las manifestaciones del denominado ‘octubre rojo’ y ‘estallido de octubre’, designaciones con las que la prensa –oficial y alternativa– identificó a las movilizaciones sociales que se desarrollaron durante semanas en la región latinoamericana, y que captó la atención local e internacional, evidencian las profundas fisuras de un modelo económico que ha respaldado y profundizado un proyecto altamente excluyente, racista, misógino y heterónimo, confirmando una vez más la profunda desigualdad del modelo económico en Latinoamérica.

LA CRISIS DEL ESTADO-NACIÓN

El interés que mueve esta reflexión, cuyo prisma se sitúa desde la historia, corresponde a las formas de articulación que han adquirido las movilizaciones sociales en la región, prestando atención a los nuevos repertorios de acción colectiva de los movimientos feministas, que colocan temas y problemas en el debate social, con demandas y denuncias que eclosionaron el espacio público, debido a la naturalización de la desigualdad y violencia que viven las mujeres. Sin duda, los movimientos sociales corresponden a una expresión de la modernidad, que, con diversos lenguajes y formatos, manifiestan su descontento frente a una forma de gobierno que no cumple –entre otros– con el resguardo de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Ya no es suficiente un parlamento y elecciones para calificar al poder político y económico como democrático. La gobernanza democrática exige explicar y justificar cada una de sus actuaciones como la mejor, apoyarse en la idea de ciudadanía y no amparar sus decisiones en un lenguaje artificialmente complejo y oscuro, diciendo las cosas de esa manera, frecuente en el mundo jurídico y económico, lleno de oscuridades y pretensiones que esconden mercancías de poco valor, superando el espíritu de pesadez y la falta de imaginación, preocupándose más por los que quieren saber que por los que saben (Rovira, 2013:17).

Después de todo, lo que está en cuestión es el tipo de gobernanza democrática que en el actual siglo desempeña el Estado en cada sociedad, es decir, la efectividad y legitimidad en el ejercicio del poder otorgado por la ciudadanía. Dicha legitimidad exige a su vez, dar razón de cada una de las actuaciones y no sólo razones jurídicas de oportunidades.

Es necesario que los gobiernos, también los económicos, se justifiquen ante los ciudadanos [y ciudadanas] y ante la comunidad internacional,

demonstrando que van por el buen camino, respondiendo a sus objeciones y reclamaciones y demostrando que sus instituciones y actuaciones son responsables y que no buscan sólo el aplauso para su perpetuación (Rovira, 2003: 16-17).

En una visión panorámica, si observamos las movilizaciones en la región latinoamericana en el tiempo presente, advertimos ciertas coincidencias en cuanto a sus demandas, pero también las particularidades. Por ejemplo, el Área Andina, en que los movimientos sociales históricamente han tenido la impronta del indigenismo, asunto que se observa sobre todo en los diálogos establecidos en la denominada Comunidad Andina (CAN).³ Pero ahí también se hallan sus coincidencias -y diferencias- referidos al levantamiento social que se observó durante los tres últimos meses del 2019, y que fueron ampliamente difundidos por los diferentes medios de comunicación, captando la atención internacional.

[...] desde el mundo indígena y campesino empobrecidos (en particular las mujeres), que toma fuerza la idea de la defensa de la Tierra, el cuidado de la semilla, la defensa de los mercados locales y la exigencia de no firmar el TLC con EE.UU. Ello produce, [...] un encuentro entre clase, género, etnia y ecología, el mismo que se manifiesta en las actuales protestas como contrapeso ideológico a un modelo socioeconómico que, a pesar de sus logros, reproduce y expande un modelo que tiende a trasgredir principios básicos del consenso social, como el del bienestar común, los derechos y equilibrios de la naturaleza y la democracia en su sentido más esencial (Mladen Yopo, 2019).

Para el caso de Chile, cuyo estallido social que se produce en octubre del mismo año, interpeló la imagen de país modélico en la región, cuestionando la profunda crisis económica. Con una clara diferencia: fueron estudiantes de secundaria y universitaria, en su mayoría mujeres jóvenes más cercanas a las propuestas feministas quienes levantaron la voz. Un año donde además, gran parte de las federaciones universitarias de estudiantes del país estuvieron dirigidas por mujeres, y que da cuenta del protagonismo en la lucha juvenil que demanda

³ Conocida antes de 1996 como Pacto Andino o Grupo Andino, es una comunidad política de derecho constituida como organización internacional nacida para alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo en común de los Estados y los pueblos andinos. Está compuesta por Bolivia, Perú Colombia y Ecuador, se estableció con la entrada en vigor del Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969.

educación gratuita de y calidad. En consecuencia, “Solo faltaba una chispa (cualquier chispa) que, crispando la piel de los adolescentes de Chile, que vienen mostrando más sensibilidad histórica e irritabilidad política que cualquier otro sector de la sociedad, hiciera estallar todo. Esa chispa llegó con el aumento del metro y la represión que sucedió al movimiento por la ‘evasión masiva’” (Salazar, 2019).

En ambos países lo que se vivió fue una crisis de representación clásica. Sin embargo, es evidente la existencia de un malestar generalizado en la región, de modo que, como plantean los teóricos de la globalización, es importante observar las formas que adquieren los denominados problemas globales, y cómo afectan a estas sociedades de forma particular. Es decir, cómo se manifiestan y expresan las situaciones específicas en momentos concretos de malestar, identificando los diferentes repertorios de acción colectiva (Beck, 1998; Stiglitz, 2002).

Lo que hemos observado sobre todo a finales del 2019, a través de la prensa oficial y medios digitales en gran parte de la región latinoamericana, es sin duda la explosión de un malestar, que, como una latencia coloca a su vez una evidente pulsión, cuya expresión alcanza diversas formas en los distintos espacios donde la acción colectiva se ha manifestado, visibilizando las problemáticas que generan su accionar. En efecto, las injusticias han sido la agencia que moviliza su despliegue, incorporando a la vez distintos formatos en los repertorios de acción colectiva. En ellas se observan las clásicas maneras de expresar el malestar colectivo en los espacios públicos -con marchas, consignas y huelgas- hasta otras formas de “expresar” y “denunciar” las iniquidades, como la performance que ha cambiado los modos de protesta frente a las injusticias.

Estas formas de acción colectiva han puesto de manifiesto problemas que, como un gran telón de fondo, se advierte de un lado, en la precarización de la vida, en todos los sentidos, y que es un claro exponente de la crisis de paradigma que viven las actuales sociedades. De otro, en la denuncia del sistema de privilegios, junto con la desigualdad vinculada a la movilidad social, sobre todo en temas vinculados al acceso y calidad de la educación, salud, vivienda y trabajo digno. En definitiva, es el desmantelamiento del Estado de bienestar. Asimismo, en los casos propuestos en este texto, se observa una profunda crisis de representación social. Otro elemento a considerar, y que es clave en la reflexión que propongo, está relacionado con la participación y visibilización de las mujeres y los feminismos en los movimientos sociales, ya que aquello que las reúne, interpela y convoca es la violencia de género en sus múltiples manifestaciones (Revilla, 2019). A ello también se refiere Ana De Miguel, al analizar la impronta de las

mujeres y el feminismo en los actuales movimientos sociales: “La desigualdad actual también se alimenta del desconocimiento del pasado. Es importante que sepamos de dónde venimos, cómo hemos compartido todas, a pesar de nuestra diversidad, una historia de opresión” (De Miguel, 2015: 13).

El mes de octubre ha llegado hace
tan poco tiempo del pasado octubre
que cuando éste llegó fue como si
me estuviera mirando el tiempo inmóvil.

Pablo Neruda.

LOS FEMINISMOS Y EL INDIGENISMO EN EL ESTALLIDO SOCIAL DE ECUADOR

En el caso de las multitudinarias movilizaciones sociales que se desarrollaron en Ecuador entre el 03 y 13 de octubre del 2019, y donde las comunidades indígenas se trasladaron masivamente a la capital del país, para exigir al presidente de turno -Lenin Moreno- la derogación del Decreto Ejecutivo N° 883, publicado en el Suplemento del Registro oficial N° 52 de 02/ octubre del mismo año (El Comercio, 2019a). El propósito de la disposición generada por el ejecutivo, era reformar el Reglamento Sustitutivo para la Regulación de Precios Derivados de los Hidrocarburos, expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 338, publicado en el Registro Oficial N° 73, con fecha 02 de agosto del 2005. Ante lo cual, varias organizaciones sociales convocaron al paro nacional.

Las medidas adoptadas en el país se conocieron como ‘paquetazo’, y consistieron -entre otras- en la eliminación del subsidio a los combustibles que derivó en un alza de 1,85 a 2,39 dólares en gasolina ‘extra’ -con mayor demanda- y de un 1,03 a 2,27 en el diésel premium, terminando así con casi cuarenta años de subsidio estatal. Además, se sumaban una serie de reformas laborales, entre ellas, la reducción del 20% en el salario de trabajadoras y trabajadores contratados por el Estado, y la disminución de las vacaciones en un 50%, pasando de 30 a 15 días por año (Pacheco, 2019). Sumado a lo anterior, el gobierno de Lenin Moreno, decretaba en los primeros días de las movilizaciones, un estado de excepción de sesenta días en todo el país para asegurar el control social.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 884, de 03 de octubre de 2019, el presidente de la República dispuso declarar el Estado de Excepción en todo el territorio nacional, suspendiendo el ejercicio del derecho a la libertad de asociación y reunión; limitando el derecho a la libertad de tránsito; disponiendo la realización de requisiciones; y, el establecimiento de la zona de seguridad de todo el territorio nacional, todo ello en los términos detallados en el referido Decreto (Defensoría del Pueblo, Ecuador 2019a).

El tercer informe realizado por la Defensoría del Pueblo de Ecuador, referido a las personas detenidas en el paro nacional y durante período del estado de excepción, señaló que el presidente de la República había dispuesto el desplazamiento en todo el territorio nacional de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como de la administración pública, con el objetivo de realizar acciones con el firme propósito de mantener el orden público e impedir acciones de violencia. Sin embargo, las conclusiones del informe apuntaban la fuerza “excesiva” de la policía contra quienes se manifestaron en las calles de las principales ciudades de Ecuador.

La información recabada da cuenta del incremento sistemático de la espiral de violencia, así como del uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, cuyo accionar ha estado amparado en la declaratoria de un Estado de Excepción, que además de restringir derechos, no ha sido efectivo para mantener el orden y la seguridad, sino, al contrario, ha justificado actuaciones atentatorias en contra de los derechos humanos. Este contexto de represión y uso indebido del derecho penal ha sido el de mayor intensidad en los últimos años y sin estado de excepción (Defensoría del Pueblo, 2019b).

Fue en este contexto que dentro de los cientos de personas provenientes de comunidades indígenas que se desplazaron a Quito, las mujeres destacaron en número y también en acción.

(...) llama la atención en este último paro, la gran cantidad de mujeres indígenas, quienes, con sus hijos al hombro, estuvieron once días en Quito. Tomando en cuenta que abandonar once días las labores del campo, hace que la cosecha se pierda, probablemente muchas de ellas ya perdieron sus sembríos (Pita y Kleber, 2019:20).

EL ESCENARIO DE LA ACCIÓN COLECTIVA

En la capital del país, la multitud de mujeres y hombres junto a sus familias, que viajaron largas horas, utilizando diferentes medios de transporte como camiones, autobuses, coches y bicicletas, se desplazaron en caravanas por las serpenteantes carreteras del país. Otros en cambio, decidieron caminar cruzando valles, pueblos y sembradíos descansando por las noches en centros comunitarios, donde eran recibidos por quienes vivían en esos lugares, y que solidariamente los acogían y brindaban alimento y abrigo. En Quito, se desplegaba el rumor “que las comunidades venían caminando desde hacía tres días”, y que llegaban para “pedir cuentas al presidente”.⁴ En definitiva, una gran cantidad de población, sobre todo campesinas y campesinos de las comunidades indígenas se desplazaron desde diferentes regiones de Ecuador, con el firme propósito de llegar a la capital del país. A su llegada, fueron acogidos en universidades y espacios comunitarios en la ciudad. Otros se instalaron en el parque ‘El Arbolito’, en el centro de la ciudad, que históricamente ha sido escenario de masivas concentraciones políticas, culturales y sociales (El Comercio, 2012).⁵ En estos lugares, estudiantes universitarios se organizaron para brindar ayuda al gran número de personas que llegaba a Quito, luego de las extensas horas de traslados, emergiendo redes de solidaridad desde la sociedad civil. Estas acciones transversales y a veces invisibles, fueron captadas por la prensa local e internacional. Con titulares como: “Mujeres y niños indígenas son parte de la movilización en Quito” (Trujillo, 2019), los periódicos seguían el pulso de la movilización. Algunos de ellos subrayaban los roles tradicionales de las mujeres asociados a lo doméstico, vinculados sobre todo a la preparación de alimentos, la maternidad y el cuidado:

Las mujeres intentan preparar el almuerzo para su comunidad, que se aloja en la Universidad Politécnica Salesiana, sede Quito. Unos 700 indígenas llegaron a esa institución de educación superior la noche del lunes 7, como

⁴ Tuve la oportunidad de encontrarme en Quito por esos días de octubre, y lo que se oía en diferentes lugares, como mercados, tiendas de abastecimiento local y en la universidad, era la gran expectativa frente a la llegada de “las comunidades” a la capital del país.

⁵ Cerca de este lugar se localizan varias universidades como la Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Central del Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, además de centros culturales e Institutos de educación Superior y colegios. En gran parte de estos establecimientos las y los estudiantes crearon sistemas de recolección de alimentos, aseo y descanso, así como brigadas de primeros auxilios, cuidado de niñas y niños, y preparación de alimentos para quienes llegaban a Quito.

parte de la movilización que se trasladó a Quito desde la Sierra centro, norte y sur, en rechazo a las medidas económicas del Gobierno, anunciadas el martes 1 de octubre”. “Mientras las mujeres rurales se aseguraron de que los huelguistas se alimentaran hay preocupación, pero también convicción. Les preocupa que les falte la comida. Vinieron –aseguran– a reclamar sus derechos y permanecerán en Quito por tiempo indefinido (Trujillo, 2019).

Otros medios de comunicación, fuera de la oficialidad, enfatizaban la forma en que se desplazaban las mujeres y sus familias: “Muchas de las mujeres indígenas llegaron a Quito cargando a sus hijos en sus espaldas y vestidas con sus trajes tradicionales juntos a sus esposos para apoyarlos con la preparación de alimentos, atención a los heridos y cuidado de los niños, como hacen diariamente en sus comunidades” (El Universo, 2019). No obstante, el discurso periodístico también dejaba entrever el carácter político de la presencia de las mujeres:

(...) algunas también se abrieron campo en medio de los enfrentamientos con la fuerza pública para luchar junto con sus compañeros por sus derechos y pedir a los policías y militares terminen con la represión, que en más de una ocasión tuvieron que enfrentarla durante las largas jornadas de protestas.

Las diferentes imágenes que circularon por esos días, sobre todo en medios de prensa alternativa, visibilizó a las mujeres cargando piedras y cartones para la protesta. Algunas dirigentes de las comunidades indígenas entrevistadas señalaban que: “Hace mucha falta todavía para darnos más espacios a las mujeres en las dirigencias. El sueño es ese: impulsar que las mujeres sigan, las mujeres se posicionen y las mujeres, de hecho, deben ser presidentes (de la CONAIE)⁶ porque capacidad tenemos (El Universo, 2019).

⁶ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE. Organización que aglutina a las nacionalidades, pueblos, comunidades, centros y asociaciones indígenas del Ecuador, creada en 1986. Véase <https://conaie.org/quienes-somos/>



IMAGEN 1 Una mujer con su traje típico participa en las acciones de protesta.
Fuente: David Diaz / Fluxus Foto.

LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES QUE PARTICIPARON EN LAS MARCHAS

Es interesante el énfasis que los medios de comunicación, sobre todo oficiales e institucionalizados, colocaban a la clásica tríada mujer-madre-hija, porque permite observar cómo se posicionaron las reflexiones desde el enfoque de género y feminismos. Claro está que existe un debate profuso que cuestiona las propuestas iniciales de estos temas, tildándolos de blancos, burgueses, urbanos, occidentales y heterónomos. Como señala Ana De Miguel “en las sociedades formalmente igualitarias y con políticas activas de igualdad, la reproducción de los valores patriarcales se realiza desde tres mundos estrechamente conectados: el mundo de la creación, el de los medios de comunicación y el consumo de masas (De Miguel, 2015: 223-24). Estas críticas se pueden observar históricamente en diferentes lugares, como por ejemplo en Estados Unidos, que en la década de los 70’ fuera escenario de la emergencia del denominado *power black*, que cuestionaba las bases de los feminismos blancos (Davis, 1981).

También es posible advertir estas críticas en otras regiones de América Latina, como la zona Caribe, donde la herencia de la esclavitud en la población afrodescendiente ha marcado un pasado de violencias, en que el racismo es un elemento clave en la larga duración de la conformación de los estados nacionales del siglo XIX.⁷ Casi similar ocurre con los indigenismos en el área Andina y Cono

⁷ Véase Clementl (1974); Mellafe (1973); Klein y Vinson (2013).

Sur, cuyas identidades quedaron fuera de la proyecto modernizador, cuestión que se observa en gran parte de la región.

En consecuencia y desde la óptica de los feminismos, como señala Ana De Miguel “el movimiento feminista se caracteriza, como todo movimiento social, por su gran diversidad. Ser un movimiento social y no un partido político es lo que le ha permitido funcionar de manera muy abierta y lograr unir bajo reivindicaciones muy generales a muchas mujeres que, desde otras perspectivas, pueden tener importantes discrepancias ideológicas” (De Miguel, 2015: 30). Dicho de otro modo, lo que se advierte, es la diversificación de las identidades, cuestionando el denominado feminismo hegemónico. Siguiendo esta línea de análisis es lo que proponen Marlise Matos y Clarisse Paradis:

(...)las mismas mujeres que sentaron las bases del feminismo hegemónico hacia 1990 y que trataban a las mujeres ‘diferentes’ frecuentemente como ‘las otras’ —trabajadoras rurales y urbanas, afrodescendientes, mujeres indígenas, lesbianas— fueron responsables de un nuevo efecto de ‘traducción’, el cual ha transformado muchos de los principios del núcleo del feminismo y ha constituido ‘otros feminismos’, entrelazados y a veces controversialmente enmarañados con las luchas nacionales y globales por justicia social, racial y sexual (Matos y Paradis, 2013, cit. Revilla, 2019: 52).

En este aspecto resulta oportuna la reflexión que desarrolla Marisa Revilla, por cuanto plantea la visibilización del feminismo en plural: “La movilización de las ‘otras mujeres’, de los ‘otros feminismos’, es precisamente lo que ha permitido la profundización del concepto de derechos humanos a partir de estas luchas y, consecuentemente, la ampliación de la base de las movilizaciones sociales y políticas en la lucha contra el patriarcado y contra el capitalismo, en definitiva, contra la unión de dos sistemas perfectamente imbricados” (Revilla 2019: 52).

Como señala la citada autora, es ese “mínimo común múltiplo”, el que permite dismantelar el feminismo hegemónico, a través de la proliferación de un abanico de temas, voces y acciones, donde ‘como un espejo’, se refleja la diversidad de mujeres que comportan estas demandas, las apuntan -entre otros- a la incorporación de diferentes contenidos en la exigibilidad de derechos (Revilla, 2019). De ahí que resulten relevantes las propuestas del denominado ‘feminismo comunitario’, que corresponde a una mirada crítica, proveniente de mujeres indígenas, quienes cuestionan el machismo, patriarcado y la colonización desde sus orígenes, en el *Abya Yala* ancestral, que engloba todo el continente (López, 2004: 4).

Promovido por las comunidades originarias y fuera de la academia, desde Guatemala hasta Bolivia, entre otros países de la región, coloca el acento en destacar las diferentes opresiones que históricamente han vivido las mujeres indígenas. Su propósito es la defensa y recuperación del territorio cuerpo-tierra, fundamento del feminismo comunitario, en el que critican las distintas formas de dominación. A su vez, se distancia de los feminismos occidentales puesto que se erigen como demasiado teóricos, eurocéntricos, ya que no toman en cuenta a las mujeres indígenas y afrodescendientes. “Las mismas formas de poder y opresión que imponen el capitalismo y el patriarcado sobre los cuerpos de las mujeres, las imponen también sobre la tierra que ocupan” (Cabnal, 2017). En consecuencia, el feminismo comunitario es una propuesta emancipadora, como señala una de sus exponentes, Lorena Cabnal:

Lo que a mí me mueve desde hace muchos años y me sigue moviendo hoy es la indignación. Creo que tener un cuerpo indignado por experimentar en mi historia personal múltiples formas de violencia y opresión, tanto en lo urbano como en lo rural, me mueve a hilar con otras la propuesta feminista comunitaria desde lo territorial (Jiménez y Bravo, 2017).

Este tipo de debates también se observó en las manifestaciones de octubre del 2019, así lo señalaron las mujeres que participaban en las movilizaciones que se desplegaron en las calles de Quito: “Vamos a resistir hasta lo último, nosotras somos madres, mujeres e hijas, que estamos viniendo de las diferentes provincias del país para reclamar que el Estado, abusando de su poder, no venga a matar a nuestra gente, eso no vamos a permitir” (Zibell, 2019).⁸ Las mujeres de las comunidades, también defendían su derecho a marchar y protestar frente a una medida económica que les afectaba directamente, y al mismo tiempo, exponían sus críticas a las diferentes formas en que opera la violencia en sus propias comunidades, desde un enfoque interseccional de derechos:

La mujer indígena, hasta la actualidad, sufre una triple vulneración a sus derechos: por ser mujer, por ser indígena y por ser pobre. Las cifras oficiales muestran que la mujer indígena sigue siendo parte de ese nivel

⁸ Entrevista a Marta Chango, originaria del pueblo Salasaca y coordinadora provincial del movimiento político Pachakutik en la provincia de Tungurahua. Véase <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50040317>

alto de pobreza. Igual es víctima de la violencia psicológica, sexual, física y cultural (Zibell, 2019).⁹

Las mujeres indígenas que participaron en las marchas de octubre en Ecuador, pero más aún, las denominadas lideresas del movimiento indígena, señalaban que ellas tenían una doble lucha: defender sus derechos como mujeres fuera y dentro del movimiento indígena, cuestión que se sumaba a la batalla por las causas fundamentales de las comunidades indígenas del país, como es el tema territorial, la identidad cultural y la educación bilingüe (Zibell, 2019). En este sentido, llama la atención dentro de la puesta en escena del repertorio de protesta, la forma en cómo invisten sus cuerpos, escogiendo un determinado ropaje para marchar. Una militante comunitaria señalaba:

La mujer es la guardiana de la cultura, de todo lo que implica la identidad cultural, y parte de esa identidad es el uso de la vestimenta. Yo misma uso mi sombrero, uso mi anaco (la falda), uso mi bayeta (el chal), mi collar, mis blusas bordadas. No es que nos despojamos de nuestra vestimenta para ir a la marcha. Y como es la ciudad, obviamente las mujeres vienen con sus mejores trajes para participar en esta lucha (Zibell, 2019).



IMAGEN 2. Mujeres en Ecuador en las protestas.

⁹ Entrevista a Mariana Yumbay miembro de las organizaciones indígenas CONAIE y ECUARUNARI. Véase <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50040317>

Fuente: Reporte Católico Laico, "Ecuador alzado: ¿Qué hay más allá de las protestas?", 12 de octubre 2019. <https://reportecatolicaico.com/2019/10/ecuador-alzado-que-hay-mas-alla-de-las-protestas/>

Las dinámicas de engranaje del movimiento indígena en Ecuador, tuvieron también otras particularidades, en cuanto a la organización y formas de acción. Como he enunciado, fueron cientos de personas que se desplazaron desde la sierra hasta la capital del país, caminando largas horas e incluso días; otros se movilizaron en autobuses gestionados por sus propias comunidades locales. En ambos casos, en su traslado, eran acompañadas de sus familias extendidas compuestas por niños, niñas y adolescentes, mujeres y hombres jóvenes, adultas y ancianas, entre otros. Dentro del despliegue de las manifestaciones de protesta que se observaron en las calles de Quito, las mujeres indígenas marcharon con sus pequeñas hijas e hijos, envueltos en aguayos que acomodaban en sus espaldas.¹⁰

Muchos no entienden que llevemos a nuestros niños pequeños y nos cuestionan por qué no los dejamos en la casa, pero eso es no entender la realidad de los pueblos indígenas. (...) la madre indígena [tiene]hay una relación muy íntima con el bebé, dejar al niño en la guardería está fuera de la cosmovisión de sus pueblos. No está previsto en nuestro mundo encargar a otra persona el cuidado del niño. Tampoco están las condiciones como para decirle a una ayudante "a ver me cuida el bebé hasta yo volver de la marcha (Zibell, 2019).

¹⁰ El aguayo es una prenda rectangular tejida de lana de oveja o alpaca, es utilizada por las comunidades Andinas de América Latina, principalmente utilizada por mujeres. Consultar <https://www.ciaindumentaria.com.ar/plataforma/origen-del-aguayo-tejido-tradicional-andino/>



IMAGEN 3 Mujeres en Ecuador de diferentes edades participan en las acciones de protesta.
Fuente: “Protestas en Ecuador: Del paro que no paró hasta devolvernos la esperanza”, en *Revista Digital Línea de Fuego*, 06 de noviembre 2019. <https://lalineadefuego.info/2019/11/06/protestas-en-ecuador-del-paro-que-no-paro-hasta-devolvernos-la-esperanza/>

Después de diez días de intensas movilizaciones que finalmente se extendieron en gran parte del país, dejando cientos de detenidos y un número inferior de fallecidos, situaciones que generaron una alta dosis de presión social. Estos hechos llevaron al presidente Lenín Moreno, a entablar una mesa de negociaciones, también conocida como ‘mesa de diálogo’ con la Confederación de Nacionalidades del Ecuador (CONAIE), en la que decidió dejar sin efecto gran parte de las decisiones presupuestarias adoptadas. Por esta razón, el lunes 14 de octubre, la Secretaría de Comunicación del ejecutivo, difundía el Decreto Ejecutivo N° 894, que deponía el decreto anterior por el que se había llevado a cabo la gran movilización social. Sin embargo, lo que se dejó entrever en las calles de Quito primero, y Guayaquil después, -ciudades hasta donde se trasladaron las comunidades indígenas- fue el gran poder de convocatoria y movilización que luego de casi treinta años, mantenían vigente las comunidades indígenas de Ecuador, generando en la población civil una adhesión multitudinaria (Simbaña, 2020).

LAS VÍCTIMAS EN LAS MOVILIZACIONES DE OCTUBRE

Es importante resaltar que durante los días en que se desarrollaron las protestas sociales, la Defensoría del Pueblo de Ecuador, realizó un exhaustivo seguimiento para velar por la integridad física de las personas que se manifestaban. Es así que entre el 04 y 14 de octubre, este organismo realizó siete informes técnicos sobre la convocatoria de paro y el estado de excepción, efectuando un monitoreo con enfoque de derechos humanos. El último informe, señaló que “desde el 03 de octubre de 2019 hasta las 24h00 del 13 de octubre de 2019, se registró un total de 1192 personas detenidas, de las cuales el 96% corresponde a hombres y el 4% a mujeres” (Defensoría del Pueblo, 2019c). Además, indicó que el número de fallecidos a esa fecha, era de ocho personas, siete hombres y una mujer (Defensoría del Pueblo, Ecuador 2019c). Sin embargo, el informe elaborado por Human Rights Watch, señaló un número de 11 personas fallecidas en el contexto de protestas, y que “al menos 4 habrían muerto por la acción de integrantes de las fuerzas de seguridad” (Human Rights Watch, 2019).

Por otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la visita realizada a Ecuador entre el 28 y 30 de octubre del 2019, debido a la invitación de Estado formulada por el propio presidente del país, para observar en terreno la situación de los derechos humanos, luego de las protestas sociales registradas entre el 3 y 13 de octubre del año en curso, concluyó en su informe lo siguiente:

La CIDH condena enérgicamente todo acto de violencia, y recuerda que la protesta social es legítima en tanto se desarrolla en forma pacífica. Al mismo tiempo, recuerda al Estado que las fuerzas de seguridad tienen la obligación de permitir el desarrollo de las manifestaciones y protestas y aislar a los manifestantes que recurren a la violencia, y someterlos a los procesos judiciales correspondientes (CIDH, 2020).

Los citados informes detallaron de manera exhaustiva la forma en que las fuerzas de seguridad operaron, coartando derechos fundamentales debido al estado de excepción y, a su vez, subrayaron el uso excesivo de la fuerza policial. Los informes coincidieron en que la fuerza pública [policía] expuso a quienes participaron de las manifestaciones, a contextos de privación arbitraria de libertad, tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como actos de tortura. Estos hechos llevaron a que la Asamblea Nacional de Ecuador, creara una Comisión Especial Ocasional Multipartidista (en adelante, La Comisión), para

investigar los hechos relacionados con el paro nacional.¹¹ El propósito de La Comisión fue realizar un control político y fiscalizador en tres aspectos:

- a. Las medidas adoptadas durante las jornadas de protesta.
- b. Los hechos de violencia que constituyan delitos contra la seguridad pública registrados en el periodo comprendido entre el 2 y el 13 de octubre de 2019.
- c. Llevar a cabo un seguimiento al fiel cumplimiento de las resoluciones adoptadas en el proceso de diálogo establecido por el Gobierno Nacional (La Comisión, 2019).

Los resultados de la investigación desarrollada por La Comisión, fueron dados a conocer el 10 de diciembre del 2019. El texto -de más de cien páginas- describe el marco normativo de estándares internacionales de derechos, en la que se insertan los procedimientos nacionales en materia de derechos. Además, narra los hechos ocurridos, así como quienes comparecieron en La Comisión. Junto a ello, expone las medidas adoptadas por el Estado durante las jornadas de protesta, identificando las afectaciones humanas, económicas y materiales. Asimismo, realizó un exhaustivo seguimiento a los acuerdos de diálogo nacional (La Comisión, 2019).

En definitiva, las movilizaciones de octubre en Ecuador visibilizaron, por una parte, el poder de convocatoria de las comunidades indígenas, y de otro, recordó al ejecutivo, el deber de respeto y diálogo frente a las medidas económicas adoptadas. A su vez, permitió advertir otros repertorios de acción colectiva, en este caso, quienes marcharon por las principales calles de la capital, fueron campesinas y campesinos provenientes de comunidades indígenas de todas las edades, con sus familias compuestas por niñas, niños, jóvenes, abuelos y abuelas, ataviados de sus vestimentas multicolor, que expusieron una vez más, la riqueza étnica de este país, símbolo de identidad nacional.¹²

Como en otras experiencias de movilización social que se han observado en el tiempo presente de América Latina y fuera de ella, la ocupación del espacio público, de los centros 'cívicos' de cada ciudad, ha sido clave, pues allí se

¹¹ Asamblea Nacional del Ecuador, Resolución RL-2019-2021-039 de 24 de octubre de 2019, art. 1. Dispuso la creación de la Comisión Especial Ocasional Multipartidista que investigue los hechos relacionados con el Paro Nacional ocurridos entre 02 y 13 de 2019.

¹² Ecuador reconoce 13 nacionalidades, ver *La población indígena del Ecuador. Análisis de estadísticas socio-demográficas*, INE, 2006.

‘escenifica’ el poder estatal, la *res pública*, el poder soberano. Puesto que es en estos lugares, donde se encuentran las instituciones que ‘deben’ responder ante las demandas de la sociedad civil.¹³ Tal como expresaban las manifestantes del denominado ‘octubre rojo’ en Ecuador:

El pueblo es poder cuando se toman las calles [...] Esta unidad de warmis (mujeres en quichua) es una unidad plural, donde está el campo y la ciudad, expresando un 'no' al paquetazo, en rechazo a la violencia (Telesur tv, 2019).

Por esos días, la prensa internacional seguía con atención el pulso de las movilizaciones sociales en Ecuador, que colocaban el acento en la gran convocatoria indígena y en la consigna que más se escuchaba en las calles de Quito: ¡Fuera, Moreno! (Manetto, 2019). A su vez, se conocía a través de las redes sociales, el apoyo internacional que adquiriría una vez más, el movimiento indígena. Lo sucedido en octubre de 2019, se puede leer como un ‘efecto dominó’, ya que, a dos semanas de las movilizaciones en Ecuador, y cinco días después del acuerdo de la mesa de diálogo entre Lenin Moreno, la CONAIE y los observadores de DD. HH., cuyos resultados -entre otros- fue la derogación del Decreto Ejecutivo N° 883, que dejaba sin efecto la subida en los precios de los combustibles. En contraposición, en Chile, el aumento del valor del pasaje de metro, hizo que el foco de la movilización social se trasladara al Cono Sur.

LOS ELEMENTOS COMUNES DEL ESTALLIDO SOCIAL

Es importante subrayar -como he señalado anteriormente- que la emergencia de movilizaciones sociales no es exclusiva de la segunda década del siglo XXI. No obstante ello, sí podemos afirmar que tiene coincidencias referidas a la crisis de gobernabilidad que se advierte en diferentes países, y que ha sido visibilizada mediáticamente, sobre todo, en el 2019, puesto que marca un acontecimiento,¹⁴ que como la punta *iceberg* deja entrever problemas estructurales de larga data. Entre ellos, la desigualdad social, la violencia hacia las mujeres y disidencia sexual, el extractivismo vinculado a los recursos naturales, y que apunta fundamentalmente -pero no exclusivamente- a las comunidades rurales e indígenas, que sin lugar a dudas son las más empobrecidas en la región.

¹³ Para profundizar sobre la relación entre “espacio” y “lugar”, véase Nora (1984).

¹⁴ Véase la reflexión sobre acontecimiento en De la Guardia (2012).

Frente a estas cuestiones que plantean una complejidad mayor, resulta sugerente reflexionar sobre cómo un hecho, siguiendo a François Bédarida, se transforma en ‘acontecimiento’, y que, debido a la magnitud de su repercusión, ‘afecta’ e ‘impacta’ a un conjunto de seres humanos, dotando de sentido a una sociedad o comunidad (Bédarida, 1998). De este modo, confiere contenido, transformando la acción en acontecimiento, que, como señala Reinhart Koselleck, representa la diferencia de la suma de los días (Koselleck, 1993). Y al mismo tiempo genera marcos sociales de memoria (Halbwachs, 2004a, 2004b). Es la profundidad e impacto de la acción colectiva en los casos que aquí se exponen, lo que permite pensar estos ‘levantamientos’ y ‘revueltas’ como acontecimientos. Es decir, un hecho que ‘sucede’ y que en consecuencia ‘se hace realidad’, ‘se escenifica’, instalando a su vez una memoria colectiva sobre ‘el estallido social’ en la región, denominación de las protestas sociales con el que también fue difundido por los distintos medios de comunicación (Lissardi, 2019; Silva y Colomer, 2019; Paúl, 2019).

DE LA EVASIÓN MASIVA A LAS DEMANDAS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA: LA TOMA DEL ESPACIO PÚBLICO EN CHILE

El itinerario del denominado ‘estallido social’, que fue en escalada en gran parte de América Latina, durante los meses que siguieron a octubre del 2019 y parte del 2020, se puede pesquisar a propósito un elemento común con Ecuador, referido directamente con el alza que afectó a los medios de transporte, y que, en el caso de Chile, estuvo directamente relacionado con el aumento del valor del pasaje de metro. Pero a su vez, visibilizó una vez más, las profundas desigualdades sociales, junto a la falta de probidad y cohesión de los gobiernos de turno.

En efecto, el viernes 04 de octubre del 2019, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones del austral país (en adelante, MTT), informaba a través de su cuenta de *twitter*, que a partir del domingo 06 del mismo mes, se produciría un aumento en el cobro de pasajes de los principales medios de transporte. “Sabemos que esta alza es compleja para muchas personas. Nuestro compromiso es continuar trabajando día a día por mejorar la calidad de servicio y ampliar las alternativas de elección a los pasajeros del sistema”(@MMTChile, 2019).¹⁵

¹⁵ Gloria Hutt Hesse Ministra de Transporte y Telecomunicaciones de Chile, asumió el cargo el 11 de marzo 2018 y se mantiene hasta la actualidad. La Cuenta de Twitter del citado ministerio es @MTTChile.

Además, Gloria Huntt, Ministra de Transporte y Telecomunicaciones de Chile, señalaba en redes sociales, que el alza era producto del aumento de los insumos del sistema, entre ellos, el valor del petróleo y la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), junto con la mano de obra y otros factores, como el precio del dólar, que incidían en el funcionamiento de autobuses, metro y trenes del país.

Con estos mensajes emitidos en diferentes medios de comunicación, se intentaba argumentar la decisión del incremento en el valor de todos los pasajes del transporte público, donde el metro - medio de transporte más utilizado en Santiago- adquiriría la mayor alza, que indudablemente repercutía en los sectores más pobres, es decir, en la clase trabajadora. En consecuencia, el valor del billete de metro subía de \$800 a \$830 pesos chilenos, quedando en 1,50 euros, y 1,15 dólares,¹⁶ sólo el valor de un pasaje, y que en un mes alcanzaba al 11% como gasto promedio de un sueldo mínimo en transporte (Ministerio del trabajo y previsión social, 2019).¹⁷

Aunque el aumento del valor del pasaje no afectó a la tercera edad y estudiantes - universitarios y secundarios- fueron éstos últimos, que en solidaridad con las familias que debían solventar estas alzas, quienes convocaron a una protesta social en rechazo a las medidas adoptadas por el Ministerio del Transporte. No obstante, el repertorio de acción tomó un camino diferente: la convocatoria de las y los estudiantes secundarios, fue a eludir el pago de los boletos del metro, bajo la consigna “evadir, no pagar, otra forma de luchar”.¹⁸ El resultado fue que entre el 14 y 18 de octubre, las y los estudiantes lograron un masivo nivel de organización, que llevó a una evasión con gran adhesión de estudiantes secundarios en las principales estaciones del metro de Santiago de manera

¹⁶ El valor del pasaje en el metro de Santiago de Chile, varía según el horario. Los precios más altos corresponden al horario “punta”, o peak, que se ubica entre las 07:00 y 09:00 am y 18:00 y 20:00 hrs de lunes a viernes. <https://www.metro.cl/tu-viaje/tarifas>

¹⁷ Según el Ministerio del trabajo y previsión social, el sueldo mínimo en octubre del 2019, era de 301.000 pesos chilenos. <https://www.gob.cl/ministerios/ministerio-del-trabajo-y-prevision-social/> y su equivalencia en dólares era de 418 usd, y 381 euros. https://si3.bcentral.cl/Bdemovil/BDE/Series/MOV_SC_TC1

¹⁸ Diferentes periódicos nacionales e internacionales publicaban sus titulares con estas frases. Ver <http://www.laizquierdadiario.cl/Evadir-no-pagar-otra-forma-de-luchar-estudiantes-secundarios-realizan-masivos-actos-de-evasion-en> . <https://www.pressenza.com/es/2019/12/evadir-no-pagar-vuelve-a-ser-otra-forma-de-luchar/>

sincrónica.¹⁹ Con titulares como “Evasión masiva obligó a cerrar cinco estaciones de Metro” (La Tercera, 2019), la prensa nacional cubrió los primeros días previos al denominado estallido social del 18 de octubre en Santiago, donde, lo se intentaba, era caracterizar a quienes participaban en la convocatoria. Las imágenes publicadas en redes sociales como Instagram, twitter, whatsapp y el hashtag “#evasionmasiva”, dieron cuenta que el llamado a no pagar los billetes de metro por parte de las y los estudiantes, adquirió un alto nivel de convocatoria en la capital del país, y adhesión de la ciudadanía. Así lo señalaban los diferentes medios de comunicación.

El 14 de octubre unas 300 pupilas[niñas] -en su mayoría del Liceo 7 de Providencia[femenino]- hicieron lo propio en el Metro Pedro de Valdivia. “Evadir, no pagar, otra forma de luchar”, era el cántico. Lo que en un principio parecía una arenga estudiantil -incluso llamativa- cambiaría en poco más de 96 horas (Fuentes, 2019).



IMAGEN 4: Estudiantes evaden el metro de Santiago.

Fuente: REUTERS, Pablo Sanhueza, “Chile: escolares realizan nuevas evasiones en el metro de Santiago-Fotos”, El Comercio, Perú, 02 de diciembre 2019.

¹⁹ La red de metro de Santiago, cuenta al 2020 con 136 estaciones divididos en 7 líneas que abarcan gran parte de la ciudad. Véase <https://www.metro.cl/tu-viaje/plano-de-red>

<https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/protestas-en-chile-nuevas-evasiones-en-metro-de-santiago-inician-otra-semana-de-crisis-sebastian-pinera-noticia/>

Pero no fue hasta el viernes 18 [de octubre] que el conflicto se expandió y amplificó con manifestaciones en estaciones de alta concurrencia de usuarios, lo cual alteró el funcionamiento regular del metro que transporta a diario a aproximadamente 2,8 millones de santiaguinos. Es así que se empezaron a cerrar estaciones y se incrementó la represión en distintos lugares, lo que alteró todo el sistema de transporte de una ciudad de 7 millones de habitantes (Garcés, 2019).

Sin embargo, el estallido social de octubre del 2019, con la consigna “no son 30 pesos sino 30 años”, puso en evidencia otro tipo de injusticia tanto o más profunda y problemática que el alza en el valor del transporte: La profunda desigualdad social generada por un modelo económico, que había intentado naturalizar la precariedad de vida de miles de personas, a costa del confort y privilegios de unos pocos. “La revuelta chilena, que estalló por el aumento del precio del billete de metro, ha puesto en jaque el sentido común neoliberal heredado tras décadas de aplicación ortodoxa del plan de los *chicos* de Chicago” (Bordel, 2020). Aludiendo al fin del “espejismo chileno”. Esto fue lo que durante octubre se extendió en todo el país.

Las demandas por parte de la sociedad civil, visibilizaron la precarización de los derechos sociales bajo la economía neoliberal que hasta antes de octubre aparecía como modélica en la región, según lo que planteaba el presidente Sebastián Piñera en diferentes alocuciones que emitía la prensa nacional e internacional. Sin embargo, el denominado ‘estallido social’ expuso la histórica desigualdad vigente de las mujeres, generando una situación de no retorno: ¡Nunca Más Sin Nosotras!

Desde una visión panorámica, las estudiantes movilizadas, pusieron el acento en la denuncia de las inequidades de la sociedad chilena machista y patriarcal. Esto se observó en las imágenes que captó la prensa, ya que eran ‘dirigentas’ y ‘voceras’, quienes aparecían en los medios de comunicación, explicando los objetivos del movimiento estudiantil. Así lo planteaba a la prensa, la representante de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), Ayelén Salgado:

Históricamente nosotros hacemos el análisis de que hemos tenido un rol dinamizador de las demás luchas. Si bien no nos afecta

directamente, protestar con evasión es un acto necesario ante la crisis económica que afecta a nuestras familias y a las demás personas que, en su mayoría, ganan con suerte el sueldo mínimo, y por miedo a protestar, nosotros lo vamos a hacer con ellos y así demostramos la indignación colectiva que existe frente a este tema (Fuentes, 2019).

En la también llamada ‘revuelta’ de octubre, confluyó gran parte de la sociedad civil, desde organizaciones políticas hasta personas sin militancia, así como amplios sectores medios, pero, sobre todo, las clases populares fuertemente empobrecidas por el sistema económico instaurado en dictadura, y mantenido durante los gobiernos de la transición política a la democracia. Fue ‘la multitud’ (Hardt y Negri, 2004), que en su conjunto participó activamente en las grandes marchas y multitudinarios ‘caceroleos’, para manifestar su rechazo al modelo neoliberal vigente en Chile. En estas acciones, la presencia de las mujeres fue significativa en número y también en acciones concretas de protesta, que llevaron a captar la atención de los diferentes medios de comunicación y sociedad civil, visibilizando el activo rol del movimiento feminista. Si bien en otras experiencias de descontento social habían estado siempre presente, esta vez, lograron gran adhesión en la denuncia de las legítimas demandas, a través de otros repertorios de acción colectiva de protesta, que no sólo captaron la atención mediática, sino también marcan un punto de inflexión. Como explica Marisa Revilla.

(...) la lucha contra la violencia de género desde México hasta Argentina, y su uso da continuidad a la lucha en el tiempo, evocando cambios y reconfiguraciones en su interior. Hashtags, lemas, redes organizativas, convocatorias internacionales, performances y vídeos se incorporan como herramientas novedosas al repertorio de los movimientos de mujeres en América (Revilla, 2019: 48).

El estallido social en Chile que también comenzó en octubre del 2019, demostró, además, la violencia que desplegó la policía contra de quienes se manifestaban pacíficamente en el centro de Santiago y otras ciudades del país. Estos hechos de violencia por parte de Carabineros [policía] de Chile y fuerzas militares, fue foco de atención tanto de la prensa como de organismos internacionales de derechos humanos.

Durante 2019, se produjeron en media docena de países latinoamericanos multitudinarias protestas ciudadanas, cubiertas por los medios de

comunicación. Es sintomático que estas protestas fueran particularmente intensas, violentas y duraderas en Chile, por su simbolismo como modelo socioeconómico en la región, sea real o no (Ried, 2020: 102).

LA VIOLENCIA DESPLEGADA POR LA POLICÍA DE CHILE

La escena en que el presidente de la República de Chile, Sebastián Piñera, que en rueda de prensa apareció sentado y rodeado de militares de pie, y donde señaló la poco feliz e irresponsable frase: “Estamos en guerra frente a un enemigo poderoso”.²⁰ Retrotrajo a gran parte de la sociedad chilena en un ingrato recuerdo, una memoria ‘infeliz’ como señala Elizabeth Jelin (2002), relacionado directamente con la dictadura cívico-militar y la sistemática violación de derechos humanos, que por poco más de diecisiete años enlutó a Chile. Y que, mantiene una deuda pendiente en materia de verdad, justicia y reparación con cientos de personas y sus familias, toda vez que aún hay procesos pendientes en materia judicial, y otros que han quedado en la impunidad.²¹

En efecto, a través del Decreto N° 472, Sebastián Piñera declaró estado de excepción Constitucional de emergencia en la provincia de Santiago y Región Metropolitana. En la práctica significó el despliegue de las Fuerzas Armadas, concretamente, del Ejército de Chile en las ciudades, para ‘custodiar’ la paz y orden. Además, implementó el toque de queda en gran parte del país. Estas medidas que extendieron durante diez días y que tuvieron un enorme significado en el plano simbólico y material: Desde el retorno a la democracia, fue la primera vez que se emitía un toque de queda. Para muchas familias la imagen de la militarización de la capital de Chile, con cientos de militares armados, desplazándose en camiones desde tempranas horas del día, en diferencias ciudades del país, generó un profundo temor, sobre todo, en aquellas

²⁰ La prensa nacional e internacional con títulos como “Piñera: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso e implacable”:

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20191021/471096177611/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso-e-implacable.html>; “Estamos en guerra frente a un enemigo poderoso”, <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/10/21/sebastian-pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso/>

²¹ Si bien no se desconoce la importancia de los Informes de Verdad, realizados durante el período de transición política a la Democracia, esto es, el *Informe Nacional de Verdad y Reconciliación* (1991), y el *Informe sobre prisión política y Tortura* (2004). No obstante, hay pendientes procesos en materia de Derechos Humanos. Véase <https://ddhh.minjusticia.gob.cl/> y www.indh.cl

generaciones que sobrevivieron a la dictadura, y con ello, a la prisión política, o más aún, en familias, cuyos integrantes aún se encuentran desaparecidos. Sin duda, fue un momento de incertidumbre en gran parte de la sociedad civil de Chile.²²

Si bien el 19 de octubre Piñera, indicó la suspensión del alza en las tarifas de los medios de transporte, el estado de excepción y toque de queda, siguió vigente en casi todo el país durante lo que restaba del mes de octubre. Cuestión que no amilanó a las y los jóvenes, quienes se volcaron a las calles exigiendo justicia y dignidad para vivir.

El Chile de la generación sin miedo: “Ya no pueden hacernos más daño del que nos hicieron”. ‘Nuestros papás vivieron la dictadura y tienen un gran miedo interiorizado con respecto a los militares, la violencia y el terrorismo de Estado. Nosotros, no’, segura Valentina, portavoz de la Coordinadora Nacional de Estudiantes de Secundaria.

‘No podemos volver a la normalidad, no puede haber marcha atrás. Lo importante es ganar y conquistar dignidad para conseguir un país más justo’, señala la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (Frutos, 2019).

La “Nueva Agenda Social” que propuso el ejecutivo, tuvo como propósito hacer frente a los problemas estructurales que demandaba la ciudadanía. No obstante, el 25 y 27 de octubre se realizaron multitudinarias manifestaciones en diversas ciudades del país, que demostraron el descontento de la ciudadanía y el rechazo a la violencia desatada de la policía chilena.²³

²² Durante los días 21 al 23 de octubre del 2019, estaba prevista la realización de “XXIII Jornadas de Historia de Chile”, en la Universidad de Chile. Debido a la grave situación que vivía el país, la comisión organizadora decidió suspender la actividad, para salvaguardar la seguridad de quienes participábamos.

²³ Luego de la presión de las manifestaciones, el 27 de octubre Sebastián Piñera mediante la promulgación de 14 Decretos puso fin al Estado de Excepción y toque de queda en las comunas y provincias de Chile en que se habían decretado. Sin embargo, las protestas continuaron y Carabineros de Chile arremetió contra las personas que se manifestaban disparando a sus ojos. Las víctimas de trauma ocular se multiplicaron, así como las violaciones de derechos humanos cometidas de manera sistemática por la policía de Chile. Como en Ecuador, se crearon brigadas de primeros auxilios para atender a los cientos de víctimas. Véase Subsecretaría de Derechos Humanos

Por su parte, la organización Human Rights Watch (HRW), en el informe realizado durante los primeros 40 días de protestas indicó que:

Desde que comenzaron las manifestaciones y hasta el 21 de noviembre, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) presentó ante el Ministerio Público 442 querellas en representación de víctimas de presuntas lesiones, tratos crueles, torturas, abusos sexuales, homicidios y tentativas de homicidios atribuibles a fuerzas de seguridad.[...]Hay centenares de preocupantes denuncias sobre uso excesivo de la fuerza en las calles y abusos contra detenidos tales como golpizas brutales y abusos sexuales que no pueden quedar impunes y deben ser pronta y rigurosamente investigadas y sancionadas.[...]Factores como el uso indiscriminado e indebido de armas y escopetas antidisturbios; abusos contra personas detenidas y sistemas de control interno deficientes facilitaron que se produjeran graves violaciones de los derechos de muchos chilenos. Es justamente por ello que las autoridades deben impulsar una reforma policial urgente (HRW, 2019).

El director para las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, se reunió el 26 de noviembre con el primer mandatario de Chile, para hacer entrega oficial del informe. En sus páginas se incluía un conjunto de recomendaciones, entre otros, tenía como foco el planteamiento de una profunda reforma a Carabineros de Chile [policía], luego de comprobar su accionar durante las multitudinarias protestas, y que apuntaban a la gravedad de vulneración de derechos ocurridos en quienes se manifestaron en las calles de Chile durante el mes de octubre.

LA PROTESTA EN CLAVE FEMINISTA

No obstante, lo que esperaba el gobierno era que, con las fiestas de final de año se produjera una desescalada de las protestas en todo el país. Sin embargo, si bien éstas pudieron bajar en intensidad, lo que se observó fue que, a partir de noviembre, otra denuncia tomaría las calles del país, y se viralizaría en gran parte del mundo: me refiero a *la performance de Las Tesis*. 'Un violador en tu camino', cuyo propósito fue denunciar la violencia machista hacia las mujeres. Tanto la letra como puesta en escena se transformó en un efecto global: En pocas

<https://ddhh.minjusticia.gob.cl/>
<https://www.indh.cl/>

e Instituto de Derechos Humanos

semanas se propagó en diferentes continentes y lugares del planeta, adaptado en idioma y forma, más no en su contenido: la denuncia del Estado patriarcal, y con ello la complicidad de la justicia. Mensaje potente y claro, que marcó un giro en lo que hasta ese momento se había conocido en los repertorios de acción colectiva de los movimientos feministas.



IMAGEN 5: LAS TESIS

Fuente: Francisco Aguirre y M.J. Ahumada, “El fenómeno mundial de Las Tesis”, *La Tercera*, 30 de noviembre 2019. <https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/fenomeno-mundial-lastesis/921855/>

La idea emanaba del colectivo feminista *Las Tesis*, compuesto por cuatro mujeres jóvenes de la ciudad de Valparaíso, quienes realizaron una puesta en escena de protesta en contra de las violaciones a los derechos de las mujeres, tomando como eje las principales propuestas teóricas de intelectuales feministas. En entrevista para el periódico digital *Interferencia*, indicaban que:

Nos planteamos como premisa de grupo intentar llevar teorías feministas a un formato escénico de una forma simple, sencilla y pegajosa para que el mensaje de diferentes teóricas feministas llegara a más personas que quizás no habían tenido la oportunidad de leer o analizar (Huenchumil, 2019).

La puesta en escena de ‘un violador en tu camino’, tuvo como propósito principal denunciar la violación de derechos humanos cometidas por agentes del Estado de Chile durante las protestas sociales, cuyo énfasis de violencia sexual hacia las

mujeres y disidencias, estaba ejerciendo específicamente la policía chilena en el contexto de la denominada 'revuelta de octubre'. La performance de protesta, instaló el rol del feminismo en medio del estallido social, otorgando un segundo aire a las movilizaciones iniciadas en octubre. A su vez permitió el encuentro de mujeres de diferentes edades, que luego se replicó a escala mundial (Segovia, 2020). La primera presentación de *Las Tesis* fue realizada el 18 de noviembre del 2019, convocada a través de redes sociales y congregó a 45 mujeres. Las asistentes fueron citadas frente a la segunda Comisaría de Carabineros [policía] de Chile, en la plaza Aníbal Pinto en Valparaíso. Respecto al significado de la performance, las autoras señalan que:

(...) está lejos de ser algo festivo. Sobre todo, varones han pensado que esta 'performance' es alegre, es feliz, con mujeres que pacíficamente se expresan en la calle. Eso es mentira. Que no estemos haciendo barricadas con fuego no significa que esto sea puro amor y todos perdonados. Eso es mentira. Se normaliza que la 'performance' hecha por mujeres es un acto de felicidad y alegría y eso no es real. Ahí viene también esa idea consumista de estas cuatro chicas que hacen esto tan bonito. El cuerpo de mujeres que hacen una 'performance' se transforma en un bien de consumo. Tiene doble filo (Tapias, 2019).

A propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre se convocó a todas las mujeres para realizar la citada performance, como protesta a la ignominia desplegada por carabineros de Chile en contra de las mujeres que participaban de las protestas sociales. La recepción fue multitudinaria en todo el país: Sólo en la capital se reunieron más de 2000 participantes, quienes corearon la letra y realizaron la puesta en escena frente al Palacio de gobierno, para denunciar una vez más, la violencia de género cometida por las instituciones del Estado de Chile (Agencia EFE, 2019).



IMAGEN 6 Las tesis frente al palacio de gobierno

Fuente: Marcelo Hernández / *Getty Images*, en *Al Día Cultura*, 29 de noviembre 2019.

<https://aldianews.com/es/articulos/culture/un-violador-en-tu-camino-o-como-el-arte-del-performance-ha-vuelto-unir>

Las acciones colectivas del movimiento feminista, específicamente en el caso de la performance *Las Tesis*, plantearon también otro importante punto de convergencia. Esto fue el ámbito etario de las mujeres, visibilizando la variable generacional, dejando entrever elementos que, en términos teórico-conceptuales son claves para quienes nos dedicamos al estudio de estos temas, y que se relacionan con los distintos elementos que constituyen la opresión de género, como la clase, la pertenencia étnica, la identidad sexual, entre otros. Es fundamental considerar las diferencias que se instalan frente al tema etario, donde la edad, sobre todo hacia el horizonte de adultez y vejez, en términos económicos, políticos y sociales es clave para analizar las demandas que en materia de derechos, convocan los movimientos sociales del siglo XXI (Hierro, 1985). Para el caso de Chile, el Boletín sobre Envejecimiento y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL indica que:

En Chile, la Encuesta Nacional de Salud (ENS) 2009-2010 evaluó la exposición a eventos violentos y constató que en las personas de 65 años y más la prevalencia de maltrato era del 7,7%, siendo mayor el porcentaje de maltrato en las mujeres (8,7%) que en los hombres (6,4%). Por otra parte, el Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores correspondiente a 2009 informó de una prevalencia de la discriminación del 14%. (SENAMA, 2009) Para 2012, el Servicio Nacional del Adulto

Mayor (SENAMA) realizó un estudio en la región de Valparaíso, donde la prevalencia del maltrato fue del 35,5% para el maltrato psicológico, el 9,2% para la negligencia, el 8,3% para el maltrato económico, el 5,6% para el maltrato físico y el 5,0% para el maltrato sexual. Según esta encuesta, un 4,1% de las personas mayores fueron víctimas de una de las tipologías de maltrato, mientras que el 13,6% experimentaron dos o más tipos de maltrato simultáneamente (CEPAL, 2019).

Siguiendo la propuesta de *Las Tesis*, respecto de llegar a medios masivos llevando los planteamientos de las teóricas feministas, diferentes colectivos feministas y de las disidencias, convocaron el miércoles 04 de diciembre del 2019 en Santiago, frente al principal centro deportivo de la ciudad, Estado Nacional, lo que se denominó como “Las Tesis Seniors”. Nombre que se hizo viral por una casualidad, pero que alcanzó –nuevamente- una multitudinaria convocatoria de mujeres.²⁴ Esta vez, el objetivo fue convocar a mujeres mayores de 40 años, con el propósito de denunciar las históricas violencias hacia las mujeres, que, junto a la asistencia de las más jóvenes, congregaron a cientos de ellas.

El 4 de diciembre de 2019, gracias al llamado por redes sociales y el trabajo de las organizadoras, miles de mujeres llenaron la explanada del Estadio Nacional. La Intendencia Metropolitana cifró en 10.000 personas. La organización permitió copar varios grupos de WhatsApp, tener encargadas de salud y coreografía. Asimismo, se decidió la estética: ropa negra, vendaje en los ojos y pañuelos rojos (Ojeda, 2021).²⁵

²⁴ El título de “Las tesis Seniors”, fue creado por Macarena Betancourt, refiriéndose a las mujeres mayores de 40 años. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/03/03/marcela-betancourt-la-impulsora-de-las-tesis-senior-que-reunio-a-10-000-mujeres-sobre-40-anos-para-denunciar-la-violencia-de-genero/>

²⁵ <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/03/03/marcela-betancourt-la-impulsora-de-las-tesis-senior-que-reunio-a-10-000-mujeres-sobre-40-anos-para-denunciar-la-violencia-de-genero/>



IMAGEN 7 Las tesis seniors en la explanada del Estadio Nacional

Fuente: Iván Rimassa "Las Tesis Seniors": 10.000 mujeres realizaron intervención frente al Estadio Nacional, en *Concierto*, 05 de diciembre 2019. <https://www.concierto.cl/2019/12/las-tesis-seniors-10-000-mujeres-realizaron-intervencion-frente-al-estadio-nacional/>

Esta nueva convocatoria planteó otro punto clave en la visibilización de la violencia hacia las mujeres: su historicidad y naturalización debido a la aceptación de la cultura hegemónica. Fueron cientos de mujeres adultas que asistieron junto a sus hijas y nietas, pero también mujeres sin hijos, solteras, viudas, separadas, heterosexuales, homosexuales, con capacidades diferentes, quienes acudieron a la convocatoria para denunciar las históricas violencias que forman parte de las biografías de cientos de nosotras. Considero que este suceso, o más bien 'acontecimiento' en el movimiento feminista en Chile, marca un punto de inflexión, porque incluye abiertamente la visibilización de las violencias que han debido vivir y 'callar' las mujeres de otras generaciones, educadas en una sociedad mucho más conservadora, clasista y patriarcal, que hoy es posible denunciar.

En consecuencia, y siguiendo a Revilla, incorporar el análisis de los elementos que constituyen la interseccionalidad de las estructuras de dominación de género, permite comprender la diversidad de movimientos sociales donde las mujeres son protagonistas. Como señala Marisa Revilla "Diversidad, pluralidad y redes son las tres palabras que mejor describen la realidad actual de los movimientos de mujeres y de los movimientos feministas en América Latina" (Revilla 2019: 6). En este contexto la conmemoración del 08 de marzo de 2020,

resultó ser multitudinaria, tomando por sorpresa tanto al gobierno como a los medios de comunicación nacional, denominándola como 'histórica', por la gran cantidad de mujeres que asistieron, no solo en Santiago, epicentro de las protestas del pasado octubre, sino también en todo el país.



IMAGEN 8 Somos históricas

Fuente: Foto: AFP Javier Torres, "No somos históricas, somos históricas: Protestas del 8M en el mundo", en *El Punto. Programa de Comunicación Social y Periodismo*, 10 de marzo 2020. <https://periodicoelpunto.com/no-somos-histicas-somos-historicas-protestas-del-8m-en-el-mundo/>

Fue en esta manifestación donde se observó en la denominada "Plaza de la Dignidad",²⁶ el gigante cartel que no pasó desapercibido, con la palabra "Históricas", y que junto a otras pancartas que acompañaban la marcha indicaban: "No somos históricas, somos históricas", y que exponían la gran

²⁶ El nombre original es Plaza Baquedano, pero popularmente se le denominaba Plaza Italia. No obstante, durante las manifestaciones de octubre del 2019, fue autodenominada por los cientos de personas que se manifestaron en ese lugar y en recuerdo de quienes perdieron la vida en los enfrentamientos con la policía, la sociedad civil la ha denominado Plaza Dignidad. Véase <https://www.revistacomun.com/blog/de-plaza-italia-a-plaza-de-la-dignidad-de-memorial-de-guerra-a-lugar-de-memoria>

adhesión del movimiento feminista en Chile, días antes que fuera declarada la cuarenta global por la primera pandemia del siglo XXI. En el caso de Chile, a la multitudinaria marcha en el centro de la capital, asistieron alrededor de 2 millones de personas (El pulso, 2020). Pero esta masiva asistencia también se replicó en otras ciudades del país. Lo que significó un punto de no retorno frente a las demandas del denominado estallido social de octubre.

CONCLUSIONES

El denominado estallido social que marcó la segunda mitad del 2019 en América Latina, generó un llamado de atención a los gobiernos de turno, frente a las decisiones que en materia económica no han considerado el bien común de la ciudadanía. Aunque los acontecimientos descritos fueron ‘la gota que rebalsó el vaso’, o ‘la chispa’ que encendió la situación, lo cierto es que las movilizaciones de octubre en Ecuador y Chile, dejaron entrever el poder de convocatoria del movimiento indígena en Ecuador, de los estudiantes en general, y de las mujeres en particular en el caso de Chile. Las situaciones de injusticia que visibilizaron las acciones de protesta, y son la punta del *iceberg* de problemas estructurales no sólo para estos países, marcaron una cierta tendencia en la región: el empobrecimiento de la clase trabajadora, el endeudamiento de la clase media y la sistemática violencia ejercida hacia las mujeres y disidencias, marcaron el pulso de las diferentes acciones de protesta en los distintos territorios.

La presencia del movimiento de mujeres y feminismos colocó un punto de inflexión en los movimientos sociales del siglo XXI, puesto que otorga una reflexión mayor y cuidadosa en las formas de reproducción de las violencias del estado patriarcal. Al mismo tiempo que se desenmarca de los denominados feminismos hegemónicos, mostrando la fuerza y potencia de otros feminismos, como el comunitario. Es por ello que la toma del espacio público por parte del movimiento de mujeres resulta clave, puesto que manifiesta el llamado de atención tanto al Estado como los gobiernos de turno y la clase política, ya que cuestiona el tipo de gobernanza implementado, puesto que no ha considerado a las mujeres y disidencias como sujetos reales de derechos, logrando poner en primera línea las problemáticas de las mujeres indígenas, migrantes y adultas, donde la violencia machista cruza todas las esferas. Al mismo tiempo, interpela a los clásicos movimientos sociales, puesto que interroga, desde la interseccionalidad de derechos, la falta de ellos, denunciando la violencia hacia las mujeres y la falta de justicia para quienes las cometen. Es así que los repertorios de acción colectiva que incorporan los movimientos de feministas,

interpelan el espacio de la propia acción colectiva: la calle y pluralidad del espacio público, el heteropatriarcado, los cuerpos hegemónicos, integrando la noción de multitud en la diferencia. A su vez visibiliza las diferentes identidades que comportan los feminismos, desmantelando la hegemonía de los clásicos feminismos blancos, occidentales, burgueses y jóvenes.

Los movimientos feministas revisados, plantean la visibilización y acción política de una diversidad de mujeres y disidencias, cuyo propósito se hermana en la denuncia de las históricas formas de violencia. Las graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos cometidas por Carabineros de Chile y Fuerzas Armadas, plantearon nuevamente el debate sobre su rol y la responsabilidad que compete frente a las violencias cometidas en quienes se manifestaron durante las movilizaciones sociales. Esta es una herida que a su vez toca otras más profundas en Chile, y que tienen relación con la constante impunidad sobre la cual se ha tejido la que hasta 'ese octubre' era un ejemplo a seguir: la democracia neoliberal.

Asimismo, resulta significativo observar cómo los días de octubre generaron en la región, la sensación que desde la historia identificamos como 'aceleración de los procesos históricos', o más aún del tiempo. Cuestión que guarda directa relación con la noción de acontecimiento que marca quiebres, pero también puntos de inflexión, que, en nuestro caso, tienen como elemento central la reflexión que en el análisis de los movimientos sociales del siglo XXI, no se puede dejar de considerar las demandas de los movimientos feministas, porque otorgan densidad y amplitud a las exigibilidades de derechos.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA EFE (2019): "Un violador en tu camino", la coreografía chilena que dio la vuelta al mundo", *Agencia EFE*, 30 de noviembre. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/un-violador-en-tu-camino-la-coreografia-chilena-que-dio-vuelta-al-mundo/20000013-4122575>

BECK, U. (1998): *¿Qué es la globalización?: Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós Ibérica.

BÉNDARIDA, F. (1998): "Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente", en Cuadernos de Historia Contemporánea, Nº 20, pp.19-27.

<https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110019A>

BORDEL, J. (2020): "La revuelta chilena, que estalló por el aumento del precio del billete de metro, ha puesto en jaque el sentido común neoliberal heredado tras

- décadas de aplicación ortodoxa del plan de los *chicos* de Chicago”, *El Salto Diario.com*, 26 de enero 2020. <https://www.elsaltodiario.com/america-latina/30-pesos-30-anos-chicago-boys-origen-neoliberalismo-chile>
- CABNAL, L. (2017): “Feminismo comunitario, una propuesta emancipadora de las mujeres originarias”, en *Base investigaciones sociales*. Consultado el 14 de diciembre. <https://www.baseis.org.py/feminismo-comunitario-una-propuesta-emancipadora-de-las-mujeres-originarias/>
- CAMPS, V. (2019). *Tiempo de cuidados. Otra forma de estar en el mundo*, Barcelona, Arpa.
- CHILE, 2019: “Declara Estado de Excepción Constitucional de emergencia en la provincia de Santiago y Chacabuco, y las comunas de Puente Alto y San Bernardo de la Región Metropolitana”, Decreto N° 472 *Diario Oficial de la República de Chile*, N° 42.481-B, 19 de octubre del 2019. <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2019/10/19/42481-B/01/1671764.pdf>
- CHILE, 2019: “Pone término a estado de excepción constitucional de emergencia”, en las diferentes comunas y provincias de Chile a través de los Decretos N° 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541 *Diario Oficial de la República de Chile*, N° 42.489, 28 de octubre del 2019. <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/edicionelectronica/index.php?date=28-10-2019&edition=42489>
- CLEMENETL, H. (1974): *La abolición de la esclavitud en América Latina*, Buenos Aires, Ed. La Pléyade.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL (2019): *Maltrato a las personas mayores en América Latina*, 23 de diciembre. <https://www.cepal.org/es/notas/maltrato-personas-mayores-america-latina>
- COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2020): *CIDH Presenta observaciones de su visita a Ecuador*. Consultado el 12 de febrero. <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/008.asp>
- DAVID, A. (2005): *Género, raza, clase* [1981], Madrid, Akal.
- DE LA GUARDIA, M. (2012): *1989, el año que cambió el mundo. Los orígenes del orden internacional después de la Guerra Fría*, Madrid, Akal.
- DE MIGUEL, A. (2015): *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*, Madrid, Cátedra.

- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2019a): *Defensoría del Pueblo, Ecuador. Tercer Informe Ejecutivo personas detenidas Paro nacional – estado de excepción Ecuador, octubre*. Consultado 10 de diciembre. <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2415/11/AD-DPE-2019-011.3.pdf>
- DEFENSORIA DEL PUEBLO (2019b): *Informe preliminar de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en el dictamen No. 5-19-EE*, 09 de octubre 2019. Consultado 10 de diciembre. <https://drive.google.com/file/d/1dTAPiNb9VJ-Ob0NP8fz4JY2XQly8BwWy/view>
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2019c): *Séptimo Informe Ejecutivo personas detenidas- Paro Nacional- Estado de excepción, Ecuador- octubre 2019*. Consultado 11 de diciembre. <https://www.dpe.gob.ec/informes-tecnicos-sobre-paro-nacional-estado-de-excepcion-octubre-2019/>
- ECUADOR, 2019: El Pleno de la Asamblea Nacional, mediante la Resolución RL-2019-2021-039, crea La Comisión Especial Ocasional Multipartidista que Investigue los Hechos Relacionados con el Paro Nacional ocurridos entre 02 y 13 de octubre. Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 10 de diciembre.
- EL COMERCIO (2012): “El Arbolito es el lugar estratégico de la concentración popular”, *El comercio*, 22 de marzo. <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/arbolyto-lugar-estrategico-de-concentracion.html>
- EL COMERCIO (2019a): “Lenin Moreno deroga el Decreto 883 que eliminaba el subsidio a los combustibles”, *El Comercio*, 14 octubre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-deroga-decreto-883.html>
- EL PULSO (2020): “‘No somos histéricas, como históricas’: Las postales que deja la impresionante marcha del 8M”, *Diario El Pulso*, 08 de marzo. <https://www.diarioelpulso.cl/2020/03/08/no-somos-histericas-somos-historicas-las-postales-que-deja-la-impresionante-marcha-del-8m/>
- EL UNIVERSO (2019): “Mujeres indígenas en Ecuador buscan mayor participación dentro de su movimiento”, *El Universo*, 19 octubre. (consultado 12/11/2019). <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/18/nota/7564388/mujeres-indigenas-ecuador-buscan-mayor-participacion-dentro-su/>
- FRUTOS, C. (2019): “El Chile de la generación sin miedo: ‘Ya no pueden hacernos más daño del que nos hicieron’”, *El Diario.es*, 18 de noviembre. https://www.eldiario.es/internacional/chile-generacion-pueden-hacernos-hicieron_1_1249892.html

- FUENTES, R. (2019): “ACES por evasiones en el Metro: “Demostramos la indignación colectiva que existe”, *DiarioUdechile*, 17 de octubre. <https://radio.uchile.cl/2019/10/17/aces-por-evasiones-en-el-metro-demostramos-la-indignacion-colectiva-que-existe/>
- GARCÉS, M. (2019): “octubre de 2019: estallido social en el Chile neoliberal”, en *Revista Cien días cinep*. Consulta: 20 de diciembre. En <https://www.revistaciendiascinep.com/home/octubre-de-2019-estallido-social-en-el-chile-neoliberal/>
- GELIBTER, I. (2018): “Marcela Lagarde: ‘Este 8M ha comenzado el siglo de las mujeres’”, *Diario Sur*, 10 de marzo. <https://www.diariosur.es/malaga-capital/marcela-lagarde-comenzado-20180310225613-nt.html>
- GILLIGAN, C. (2013): *La ética del cuidado*, Madrid, Cuadernos de la Fundación Víctor Grífols i Lucas.
- HALBWACHS, M. (2004a): *La memoria colectiva*, Zaragoza [1950], Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- HALBWACHS, M. (2004b): *Los marcos sociales de la memoria* [1925], Barcelona, Anthropos.
- HARDT, M., Y NEGRI, A. (2004): *Imperio: Guerra y democracia en la era del Imperio*, Barcelona, Editorial Debate.
- HIERRO, G. (1985): *Ética y Feminismo*, Ciudad de México, UNAM.
- HUENCHUMIL, P. (2019): “Las mujeres chilenas detrás de la performance ‘un violador en tu camino’”, *Interferencia*, 28 de noviembre. <https://interferencia.cl/articulos/las-mujeres-chilenas-detras-de-la-performance-un-violador-en-tu-camino>
- HUMAN RIGHTS WATCH (2019): “Lecciones de las protestas de 2019”, 18 de diciembre. <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/06/ecuador-lecciones-de-las-protestas-de-2019>
- HUMAN RIGHTS WATCH (2019): “Chile: llamado urgente a una reforma policial tras las protestas. Uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y transeúntes; graves abusos en detención”, 26 de noviembre. <https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>
- INFOBAE (2019): “Estamos en guerra frente a un enemigo poderoso”, *Infobae América Latina*, 20 de octubre. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/10/21/sebastian-pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso/>

- JELIN, E. (2002): *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- JIMÉNEZ J. y BRAVO, E. (2017). “La indígena desterrada por feminista”, *El País*, 07 de junio.
https://elpais.com/elpais/2017/06/06/planeta_futuro/1496756692_101038.html
- KLEIN, H. Y VINSON, B. (2013): *Historia mínima de la esclavitud en América Latina y el Caribe*, México, Colmex.
- KOSELLECK, R. (1993): *Futuro, pasado (para una semántica de los tiempos históricos)*, Barcelona, Paidós.
- LISSARDI, G. (2019): “Protestas en América Latina: “Vamos a seguir con manifestaciones hasta que los pueblos crean que se gobierna para ellos y no para un puñado”, *BBC News Mundo*, 24 de octubre.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50137163>
- LA TERCERA (2019): “Evasión masiva obligó a cerrar cinco estaciones del metro”, *La tercera*, 14 de octubre. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/evasion-masiva-obliga-cerrar-cinco-estaciones-metro/861135/>
- LA VANGUARDIA (2019): “Piñera: ‘Estamos en guerra contra un enemigo poderoso e implacable’”, *La Vanguardia*, 21 de octubre.
<https://www.lavanguardia.com/internacional/20191021/471096177611/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso-e-implacable.html>
- LÓPEZ, M. (2004): *Encuentros en los senderos de Abya Yala*, Quito, Ediciones Abya Yala.
- MANETTO, F. (2019): “Las protestas se agudizan en Ecuador antes de la gran movilización contra Lenin Moreno”, *El País*, 10 de octubre.
https://elpais.com/internacional/2019/10/08/actualidad/1570566512_354434.html
- MATOS, M Y PARADISE, C. (2013): “Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Nº 45, pp. 91-107.
- MELLAFE, R. (1973): *Breve historia de la esclavitud negra en América Latina*, México, Secretaría de Educación Pública.
- MONTES, R. (2019): “La protesta social desborda a Piñera y sume a Chile en una grave crisis”, *El País*, 22 de octubre.
https://elpais.com/internacional/2019/10/21/america/1571686744_532011.html

- NARRO, F., y TROMBEN, F. (2019): “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable”: los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile”, en *Revista Literatura y Lingüística* N° 40, pp. 295-324. Consulta: 18 de noviembre. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/lyl/n40/0716-5811-lyl-40-295.pdf>
- NERUDA, P. (1954): *Las uvas y el viento*, Santiago, Editorial Nascimento.
- NORA, P. (1984): *Les Lieux de mémoire*, Paris, Gallimard.
- OJEDA, J. (2021): “Marcela Betancourt: la impulsora de ‘Las Tesis Senior’ que reunió a 10.000 mujeres sobre 40 años para denunciar la violencia de género”, *El Mostrador*, 03 de marzo. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/03/03/marcela-betancourt-la-impulsora-de-las-tesis-senior-que-reunio-a-10-000-mujeres-sobre-40-anos-para-denunciar-la-violencia-de-genero/>
- PULEO, A. (2011): *Ecofeminismo para otro mundo es posible*, Madrid, Cátedra.
- (2020): *Ser feministas. Pensamiento y acción*, Madrid, Cátedra.
- REVILLA, M. (2019): “Del ¡Ni una más! al #NiUnaMenos: movimientos de mujeres y feminismos en América”, en *Política y Sociedad*, 56 (1), pp. 47-67. Consulta: 20 de diciembre. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/60792>
- RIBERA, R.(2005): “El siglo XX, según Eric Hobsbawn. Una crítica y una interpretación alternativa”, en *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* N°. 105, pp. 427-433. Consulta: 10 de octubre 2020. <https://www.lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/3981>
- RIED, M. (2020): “América Latina: Entre el virus y la calle”, en *Política exterior*, Vol. 34, N° 196, pp. 100-109. Consulta: 12 de junio. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7519312>
- PACHECO, M. (2019): “Decreto 883 establece que el alza de las gasolinas extra y ecopaís y del diésel registrá desde el 3 de octubre del 2019”, *El Comercio*, 02 de octubre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/decreto-alza-gasolinas-diesel-subsidios.html>
- PAÚL, F. (2019): “Protestas en Chile: 4 claves para entender la furia y el estallido social en el país sudamericano”, *BBC News Mundo*, 20 de octubre. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50115798>
- SALAZAR, G. (2019): “El estallido social en Chile. Una mirada histórica”, en *Revista Nueva Sociedad*. (consultado 09/11/2019). <https://nuso.org/articulo/protestas-Chile-estudiantes-neoliberalismo/>

- SEGOVIA, M. (2020): "El movimiento feminista: la resistencia al sistema político que precipitó la Revuelta de Octubre y que pone en jaque al Gobierno", *El Mostrador*, 06 de marzo. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2020/03/06/el-movimiento-feminista-el-eje-central-de-resistencia-al-sistema-politico-que-precipito-la-revuelta-de-octubre-y-que-pone-en-jaque-al-gobierno/>
- SILVA, J. y COLOMER, A. (2019): "¿Por qué ha estallado América Latina?", *La Vanguardia*, 11 de noviembre.
<https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsales/20191111/471439569422/corrupcion-desigualdad-social-estallido-protestas-america-latina-causas.html>
- SIMBAÑA, F. (2020): "Memorias del primer levantamiento indígena ecuatoriano", en *Rebelión*, 16 de junio. Consulta:15 de enero. <https://rebelion.org/memorias-del-primer-levantamiento-indigena-ecuatoriano/>
- STIGLITZ, J. (2002): *El malestar en la globalización*, Madrid, Taurus.
- TAPIAS, J. (2019): "Las Tesis, creadoras de 'Un violador en tu camino': Muchos piensan que esto es una performance feliz y pacífica, pero no lo es", *elDiario.es*, 26 de diciembre. https://www.eldiario.es/internacional/tesis-creadoras-violador-camino_128_1172861.html
- TREBITSCH, M. (1998): "El acontecimiento, clave para el análisis del tiempo presente", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº 20, pp.29-40.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110029A>
- TRUJILLO, Y. (2019): "Mujeres y niños indígenas son parte de la movilización, en Quito", *El Comercio*, 08 de octubre. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mujeres-ninos-indigenas-manifestaciones-quito.html>
- TELESUR (2019): "Colectivos de mujeres protestan en Ecuador contra "paquetazo", *Telesur*, 12 de octubre. <https://www.telesurtv.net/news/ecuador-marcha-mujeres-protestas-contra-reformas-lenin-moreno-20191012-0014.html>
- VALERAZO, P. Y KLEBER, N. (2019): "El movimiento indígena y el 883: Reflexiones sobre lo ocurrido", en *Panorama Global. 12 días de octubre. Conmoción Social*, Edición especial, Boletín Nº 007, Quito: UIDE, (septiembre-octubre).
- WALLERSTEIN, I. (2016): *El moderno sistema mundial*, Madrid: AKAL

XXYOPO, M. (2019): “Diez lecturas de la crisis de Ecuador desde lo regional y global”, *El Mostrador*, 11 octubre. <https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/10/11/diez-lecturas-de-la-crisis-de-ecuador-desde-lo-regional-y-lo-global/>

ZIBELL, M. (2019): “Crisis en Ecuador: ¿qué hay detrás de la foto más emblemática de las protestas indígenas? (y por qué las mujeres son clave en este movimiento)”, *BBC New Mundo*, 14 de octubre. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50040317>

Recibido: 10/10/21

Aceptado: 12/11/21

Romané Landaeta Sepúlveda es investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas CEDER, Universidad de Los Lagos, Chile. Grupo de investigación Conflictos y Relaciones Internacionales en el Mundo Actual. Análisis Histórico, Universidad Autónoma de Madrid, España; Grupo de Estudios Historia y Justicia, Chile.

Doctora en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Máster en Gobernanza y Derechos Humanos (UAM); Máster en Historia Contemporánea (UAM); Magíster en Estudios de Género (UCHILE). Ha dictado seminarios en Colombia y Perú. Dicta clases de pre y posgrado en Chile, Ecuador y España. Sus ámbitos de investigación convergen entre la Historia del tiempo presente, Memoria e Historia y Género y Derechos Humanos. Ha coordinado diferentes simposios internacionales de Historia y participado en investigaciones, dentro y fuera de América Latina.